

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 110

En Alhué, a quince días de Junio del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Diez, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:07 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- Nº 109 Entregada

02.- ENTREGA INFORME PATENTES CIPA – COSTOS SEMANA ALHUINA

03.- TEMA PROFESORES VOTACION: APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION ANTE LOS SIGUIENTES PROPUESTAS.

- a) ENTREGA DE UN BONO A TODOS LOS PROFESORES DE LA COMUNA DE ALHUE.
- b) AUMENTO DE LA HORA PEDAGOGICA A \$1650 PESOS PARA TODOS LOS PROFESORES DE LA COMUNA DE ALHUE.

04.- PRESENTACION DEL SEÑOR VICTOR CORTES, ENCARGADO DEL AREA JUNAEB DE LOS

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

05.- TEMA ARTESANOS, VOTACION: APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION DE PROTOCOLO DE TRABAJO DE ARTESANOS EN EL USO DE ESPACIO PUBLICO (PLAZA) EN AL COMUNA.

06.- ENTREGA DE REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DAEM (DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS)

07.- VARIOS

PUNTO N°1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta 109 entregada. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada entonces el acta N°109.

PUNTO N°2: ENTREGA INFORME PATENTES CIPA – COSTOS SEMANA ALHUINA

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, que es la entrega de los informes de las patentes CIPA y de los costos de la Semana Alhuina 2015. Señora Isabel.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): En la carpeta tienen el informe de las Patentes CIPA (Comercial-Industrial-Profesional-Alcoholes). En la primera hoja tienen el resumen de lo que se ha recaudado de un total de 168 patentes. En la siguiente hoja tienen el detalle de todas las patentes que han sido pagadas.

Sra. Cofré (Concejala): Me interesa saber las que no han sido pagadas. Por lo que veo, son muy pocas las que no han sido pagadas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Con el tema de las Inspectoras Municipales, ha venido bastante gente a ponerse al día con esto. Eso es bueno decirlo también.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Claro, mucha gente se ha puesto al día con sus patentes, personas que tienen permisos provisorios y que ya están con la documentación casi al día.

Sra. Cofré (Concejala): Yo había solicitado esta información, pero iba más dirigido a los deudores morosos que teníamos con patente CIPA desde el año 2013 hacia atrás y que eran bastantes, más bien iba dirigido a ellos

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Podemos hacer un filtro y sacar los que deben.

Sr. Lazo (Concejal): Claro, solo los deudores.

Sra. Cofré (Concejala): Ya, porque había unos deudores bastante conocidos. Por ejemplo, estaban los señores Madrid y no lo encuentro acá aún, ellos debían considerablemente sobre 11 millones. Salían los taxis San Gerónimo también, reviso y aún no los encuentro a ninguno de los dos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces los que deben.

Sra. Cofré (Concejala): Y los que estaban morosos desde el año 2013 hacia atrás. No encontré a ninguno de los dos, de los que recuerdo pero había muchos más.

Sr. Lazo (Concejal): Estaban casi todos los contratistas de acá.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Yo no sabía que se había solicitado también los morosos desde el año 2013 hacia atrás. Vamos a filtrar.

Sra. Cofré (Concejala): Ellos no aparecen ni como pagados ni como morosos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces lo que se necesita es del 2013 hacia atrás y sería para el próximo Concejo. Veamos ahora el tema de Semana Alhuina.

SE HACE ENTREGA DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS SEMANA ALHUINA 2015

Sra. Cofré (Concejala): Me falta el personal acá.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Al personal no se le canceló, se le dieron días

Sr. Salazar (Concejal): O sea, no estuvimos mal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, el único problema que tuvimos y que posiblemente el próximo año va a ser más crítico, es el tema de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, los permisos para hacer eventos masivos, el tema de los guardias. Cada año es más engorroso, el tema de la Ley de Alcoholes por el horario, son muchas cosas, es un drama hacer la Semana Alhuina, de hecho, hacer un evento es complicado, no sé si ustedes se recuerdan cuando vinieron a pedir el permiso para hacer este tema de los autos, lo recuerdan, fueron a la Gobernación y lo tomaron como evento masivo y no los dejaron. Entonces, lo que yo estaba pensando, ya que estamos hablando de la Semana Alhuina, como el Parque va a estar terminado, si Dios así lo quiere, en octubre, apurar el tema del estadio porque estamos lentos en eso, entonces si arreglamos el estadio, no tenemos dónde hacer la Semana Alhuina, entonces acá como va con multicancha, queda un espacio quizás más grande que una cancha, entonces poder hacer acá la Semana Alhuina, abierto, porque de lo contrario el estadio tendríamos que empezar en marzo o abril. Lo otro es que también hay que pensar en los artistas, verlo con unos cinco meses de anticipación porque mientras más nos acercamos al verano, más escasos están y más caros.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Hay algunos artistas que no firman contrato antes.

Sr. Lazo (Concejal): Yo acá tengo una duda, no es muy elevado el gasto pero me habían dicho que preguntara por esto, Fusión Urbana. Cuando se habló de organizar la Semana Alhuina dijimos el doble de Ricky Martin el lunes, Croni-k el martes, Luis Miguel el miércoles, Fusión Urbana no aparecía ni en los comerciales y lo que es peor, que es el papá de esta niña Placencia. Nosotros nunca en las mesas de trabajo que se hicieron para la Semana Alhuina, hablamos de este grupo.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Ese fue un artista que se subió a última hora por el tema que se nos cayó Camilo Sesto.

Sr. Lazo (Concejal): Sí pero por Camilo Sesto vino otro doble.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero costo la mitad.

Sr. Lazo (Concejal): Sí, pero a eso voy yo, por transparencia, por ética, por cosas que uno de repente habla, no deberían pasarnos.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Si nos vamos estrictamente a la transparencia, Marly no es funcionaria, es una contratación a honorarios, pero fue lo que conseguimos a última

hora por el tema de la urgencia ya que se había caído Camilo Sesto y para que no estuviera tan débil el día miércoles, se trajo a este grupo, de hecho se consultó con el Alcalde.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí se consultó, pero lo que dice don Hugo...

Sr. Lazo (Concejal): A mí me habían dicho que preguntara y es ahí donde la gente empieza a transmitir.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero hay que transmitir las cosas buenas también, además los señores vinieron a cantar.

Sr. Lazo (Concejal): Yo no estoy diciendo eso, pero de la mesa no salió Fusión Urbana y lo que es peor, lo vuelvo a repetir, termina siendo familiar de un funcionario que fue la que nos ayudó con los artistas acá, por eso lo consulto.

Sra. Cofré (Concejala): Este alojamiento de artistas a quién se refiere

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): A Noche de Brujas, Los Alguaciles, necesitaban para descansar un rato.

Sra. Cofré (Concejala): Entonces no fue alojamiento sino que un espacio físico para descansar.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): De hecho, el vocalista de Noche de Brujas se fue, los demás se quedaron acá.

Sra. Cofré (Concejala): Bueno, igual acá se bajó bastante lo que es cocina, en relación a años anteriores, que era muy elevado los costos. Veo que se cumplió un poco el objetivo de bajar el monto en ese concepto. Los animadores subieron.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Se les pagó cincuenta mil pesos más.

Sr. Huerta (Concejal): Igual faltan acá cosas que se hicieron como el coctel.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): El coctel y todo eso va acá en el 2% de cultura.

Sr. Núñez (Concejal): Cuántos faroles se compran acá, porque aparecen cuatrocientos y tantos pesos, cuántas unidades de éstos se compran.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): No recuerdo las unidades pero se compró uno por artista, candidata a reina y dos o tres por cualquier eventualidad porque hay algunos que se despegan arriba.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El año pasado contratamos doble artistas.

Sr. Lazo (Concejal): Este año se dio el día que vino María José y Douglas.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Y en la noche ranchera que hubieron tres grupos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, estamos con este tema.

PUNTO N°3: TEMA PROFESORES, VOTACION: APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION ANTE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS

- a) ENTREGA DE UN BONO A TODOS LOS PROFESORES DE LA COMUNA DE ALHUE.
- b) AUMENTO DE LA HORA PEDAGOGICA A \$1650 PESOS PARA TODOS LOS PROFESORES DE LA COMUNA DE ALHUE.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°3, que es Tema profesores que es la aprobación, rechazo o abstención ante la siguiente propuesta.

- a) Entrega de un bono a todos los profesores de la comuna de Alhué.
- b) Aumento de la hora pedagógica a \$1650 pesos para todos los profesores de la comuna de Alhué.

Estas son las alternativas para la votación, ya que la votación de la semana pasada quedó nula por las razones que todos sabemos.

Sra. Cofré (Concejala): Una consulta antes. Acá dice para todos los profesores de la comuna de Alhué, incluyendo los que están fuera de aula. Ellos tienen concurso ganado por ejemplo don Sergio, el señor Cortés, entonces no pueden quedar fuera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si hay un tema que se puede ver. Acá hay asignaciones a la gente que trabaja en el DAEM. UTP tiene una asignación, el DAEM tiene otra asignación.

Sra. Cofré (Concejala): Pero si es para todos los profesores, una de las dos cosas que votemos acá, es para todos los profesores indistintamente de que estén o no en el aula, porque la ley nos complica también después si no se les otorga a estas seis personas.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): En el fondo ustedes están votando el aumento del valor hora, a ellos también les cancelan lo mismo, independiente de la asignación que le puedan dar por el cargo que tienen.

Sr. Núñez (Concejal): Pero se podría hacer la salvedad en el sentido de que siempre y cuando estén en aula.

Sra. Cofré (Concejala): No, porque el Estatuto Docente, cuando tienen concurso ganado, indistintamente el empleador donde los tenga trabajando, ellos van con todos los beneficios. Es hora pedagógica, va para todos iguales

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuántos profesores son.

Sra. Cofré (Concejala): Son cinco.

Sr. Lazo (Concejal): Y tampoco se puede hablar de los que están en aula porque hay gente que está en establecimiento y no en aula.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, por ejemplo la señora Ana María González, ella no está en aula, la señora Patricia Maulén, entonces ahí está la diferencia. Eso quería aclarar yo, por ejemplo don Abdón, va para todos

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, vamos a proceder a la votación del punto N°3, según lo siguiente:

- a) Entrega de un bono a todos los profesores de la comuna de Alhué.
- b) Aumento de la hora pedagógica a \$1650 pesos para todos los profesores de la comuna de Alhué.

Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Me abstengo

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aumento valor hora pedagógica

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Bono.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aumento valor hora pedagógica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aumento valor hora pedagógica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Me inhabilito.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces se aprueba el aumento del valor de la hora pedagógica para los profesores de Alhué, con tres votos, una abstención, un voto para el bono y una inhabilidad. Este aumento es para todos los profesores ya que es hora pedagógica, si hubiese sido un bono, ahí podríamos decir para quién es pero como es hora pedagógica, por el Estatuto Docente, nosotros no podemos dejar a ningún profesor fuera, todos o ninguno, ya que, como decíamos hace un rato, esto va a quedar en su sueldo, va a ser imponible, va a ser reajutable entonces no podríamos hacer distinciones. Señora Patricia una consulta. Los Asistentes de la Educación dicen que hay una descoordinación entre el DAEM, el Director por los niños que llegaban al Liceo, los pocos niños que llegaban.

Sra. Patricia Maulen (Representante Colegio Profesores): No señor Alcalde, eso no es verídico ya que hasta la fecha no ha llegado ningún niño al colegio, eso se contabiliza todos los días a las 7 de la mañana con los furgones que llegan y los niños que llegan y hasta ahora no ha llegado ninguno, ni siquiera han llegado por alimentación, a almorzar, las manipuladoras permanecen en la cocina, así que no es verdad la información.

Sr. Lazo (Concejal): Los Asistentes más que nada lo que decían era ponerse de acuerdo para ellos entrar a las 9 de la mañana. Le habían hecho la consulta al Director, recuerda cuando tuvimos la reunión que dijimos que con los directores se iban a organizar. Ellos dicen que la respuesta que les dio el Director es que él estaba en paro y que no tenía nada que hacer.

Sra. Patricia Maulen (Representante Colegio Profesores): Efectivamente así fue, porque estando él fuera de sus servicios, no puede. Por eso, cuando tuvimos la reunión acá en Alcaldía, yo le planteé a la señora Isabel Margarita, cómo se iba a organizar el asunto de los Asistentes de la Educación y ella me dijo que el Departamento de Educación se iba a hacer cargo, en este caso el DAEM y hasta ahora no he visto ninguna preocupación en relación a los Asistentes, ni a los profesores, entonces no sé qué está pasando. A mí me preguntan pero yo estoy fuera de servicio, entonces no puedo estar diciéndole a qué hora llegan o a qué hora se van o si necesitan permiso, yo no puedo porque tienen que venir acá al DAEM a pedir el permiso, por eso tiene que haber gente preocupada de los Asistentes. Fue la señora Gloria el viernes, no sé que habrá

conversado con los Asistentes. El portero llega a las 7 de la mañana para contabilizar los furgones y ver qué niños llegan para preocuparse de su alimentación pero hasta ahora hemos tenido cero asistencia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí nos quedó más claro, gracias señora Patricia.

PUNTO N°4: PRESENTACION DEL SEÑOR VICTOR CORTES, ENCARGADO DEL AREA JUNAEB DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°4, que es la presentación del señor Víctor Cortés, Encargado del área JUNAEB de los establecimientos educacionales. Don Víctor.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): De acuerdo a lo solicitado mediante memo N°41 referente a la entrega de información de asistencia de alumnos, entrega de colaciones a los alumnos en todos los establecimientos educacionales en período de paro desde la semana uno hasta la semana del ocho. Informar además de las colaciones extraescolares de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna desde la semana uno hasta el día ocho.

Sra. Cofré (Concejala): Creo que lo medular es cuánta cantidad de colación se ha entregado durante la primera y la segunda semana, si se había entregado la tercera colación a los niños prioritarios. Eso era en resumen la presentación. Cómo se ha entregado o si se ha ido a dejar la colación a los niños prioritarios a las casas, o si se ha llamado a los padres para que las vaya a retirar. Cómo se está manejando eso. Eso era en realidad lo medular.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): En el anexo 2 está en detalle. El servicio de alimentación no se suspende, aunque JUNAEB está en paro pero la empresa de alimentación sí está respondiendo, la única condición es que haya alumnos en el colegio para que se haga desayuno, almuerzo y para que se entregue colaciones según corresponda. Si el alumno no es beneficiario de Chile Solidario, no se puede entregar esa colación, queda guardada, pero el servicio de alimentación no se suspende. Por ejemplo, en el caso del Liceo no se ha entregado nada porque la asistencia a sido cero, solamente Hacienda Alhué y El Asiento ha presentado baja asistencia hasta ahora. Las colaciones Chile Solidario no son acumulables, no se pueden guardar.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, usted nos había dicho en otra presentación que se acumulaban tres o cuatro días y ahí se le entregaban a los niños, de hecho es así de forma práctica.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Lamentablemente ya llevamos bastantes días y por lo menos en el Liceo es cero la asistencia.

Sra. Cofré (Concejala): Sí pero aunque los niños no asistan a clases, se les mantiene la colación, cuando están enfermos se les hace llegar o el apoderado va a retirar esa colación. A eso voy yo, la tercera colación que es de los niños Prioritarios, cómo se está entregando esa tercera colación a los niños que aunque sin asistir a clases, sí tienen derecho a ella.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): En este caso, me preguntaron solamente por el tiempo de paro. Ahora, cuando los niños no van y ha pasado mucho tiempo, la empresa tiene que hacer retiro de esas colaciones, queda a criterio del colegio, si el niño no va, ir en la semana entregando las colaciones, pero lo que corresponde es que la empresa retire cuando no se le entrega al niño, en este caso sería retirar todo lo que no se ha entregado porque no se puede guardar y no la puede retirar un tercero y no se puede ir a entregar a las casas porque tiene que ser consumida en el colegio.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, la información que usted mismo nos entregó, no es a un tercero sino que al apoderado al que se le entrega y el apoderado puede ir a retirar esa tercera colación. Eso nos dijo usted mismo en otra presentación que nos hizo acá referente a la tercera colación el año pasado, es más, nunca se dijo que el niño que no asiste, no se le entrega sino que siempre se nos dijo que el niño que no asiste, se le mantiene por dos o tres días la colación, va y se le entregan todas juntas o el apoderado va y la retira y eso no es a criterio, por lo mismo le reitero que usted lo señaló, no es a criterio del Director o de la persona que está encargada en cada establecimiento.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Claro pero le vuelvo a insistir, ya lo habíamos dicho que durante dos o tres días se podría hacer durante la semana pero ya vamos para la tercera semana.

Sra. Cofré (Concejala): Ya pero esos dos o tres días, si el apoderado fue o no fue a retirarlo, esas colaciones estaban disponibles?. A qué voy yo, hoy estamos a lunes, la colaciones del miércoles, jueves y viernes de la semana pasada, el apoderado la puede ir a retirar hoy día la tercera colación, y si es así, a quién se le solicita, quién se la va a entregar.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Bueno, la persona que está a cargo de eso es profesor y está en paro, tendría que hablar con las manipuladoras y ellas están en el colegio cumpliendo horario medio día. En conversación con la gente de la empresa, en estricto rigor si los niños no reciben la colación en el colegio, se debiese guardar. Los colegios muchas veces acumular durante la semana y entregársela al alumno pero debiese devolverse.

Sra. Cofré (Concejala): Es que es bien ambigua la respuesta, puede o no puede, debiese o no debiese.

Sr. Aravena (Concejal): Dentro de estos días, se ha acercado algún apoderado o algún niño a buscar o retirar algo.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): No, porque he estado preguntando y no ha ido nadie, he hablado con el coordinador de alimentación y con las manipuladoras y no se ha acercado nadie.

Sr. Núñez (Concejal): A los únicos que se les ha entregado su colación como corresponde son los casos de Hacienda Alhué y El Asiento donde hay niños que están asistiendo.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Pero siempre y cuando les corresponda la tercera colación.

Sra. Cofré (Concejala): Ahí voy yo. Yo estoy hablando por los niños que les corresponde la tercera colación. Yo he sabido que llaman a los apoderados cuando han pasado dos o tres días, cuando el niño está enfermo tres o cuatro días, se la envían también, ahora, eso es normal o no es normal, es legal o no es legal porque no vamos a estar para una cosa sí y para otra no, o sea, el niño no asiste por X motivo, paro de profesores, enfermedad, no tiene derecho a colación, a la tercera colación. Yo tenía entendido que sí tenía derecho por lo mismo que se había manifestado acá.

Sr. Lazo (Concejal): Pero también hay que ver si está en conocimiento de los apoderados que pueden hacer eso, si mi hijo está con licencia, puedo ir a buscar la colación?. Lo saben todos, hay un memorándum, porque está en el Reglamento Interno, me entregaron algo cuando matriculé, si mi hijo es prioritario, me dieron un documento. Hay que ver todo esto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero eso se puede?

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Yo conversé con la empresa y eso muchas veces es práctica de los colegios, es el colegio el que hace eso, pero es la empresa la que dice que si eso no se entrega, se debe enviar.

Sr. Lazo (Concejal): Claro porque la empresa no se va a arriesgar a que se entregue fuera de fecha, en mala forma, puede pasar cualquier cosa, la empresa no va a correr el riesgo de un sumario, por una práctica que ya no depende de ellos, no depende del manipulador, porque puede que venga una persona y diga que representa a alguien y que va a retirar la colación de un niño, el manipulador va a confiar y se la puede entregar pero en el trayecto.

Sra. Cofré (Concejala): Se firma la entrega cuando se entrega las colaciones.

Sr. Lazo (Concejal): Esto tiene que estar en conocimiento del apoderado porque puede que haya algún apoderado que lo conoce y otros que lo desconocen.

Sr. Núñez (Concejal): Tiene usted conocimiento don Víctor, si hay una coordinación entre el apoderado y el establecimiento donde firma cierto documento donde se le entregó esta colación. Porque puede suceder lo que dice el Concejal Lazo, puede llegar algún producto en descomposición y pudiéramos tener un problema serio, entonces, si ustedes no tienen ese control, quién lo tiene, el director del establecimiento le informa a ustedes.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Eso es interno del colegio.

Sr. Núñez (Concejal): Pero hasta el momento usted no tienen ningún informe de eso.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): No, porque queda en el establecimiento.

Sr. Lazo (Concejal): No, y con la respuesta que nos dieron ahora, de que el director está en paro, los responsables serán los manipuladores del colegio o el DAEM, y legalmente es así, porque cuando uno está en un paro o una huelga, pierde todo vínculo contractual con el empleador, pero es todo lo que conlleva esto.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): También se habló de colaciones extraescolares. Las colaciones extraescolares son cuando hay actividades de carácter extraescolar, en este caso, para el mes de junio programadas había dos: orquesta sinfónica de alumnos donde participan 55 alumnos y escuela de fútbol que participan 240 o más y de esa actividad se solicitó a JUNAEB las colaciones por el mes de junio completa y al otro día la JUNAEB se fue a paro, entonces no han llegado porque no está aprobado y ahí la empresa no tiene nada que hacer ya que no tiene autorización de ellos. Yo estuve cubriendo uno días la sinfónica con alimentación del Liceo que después tenemos que reponerla al mismo establecimiento. La escuela de fútbol también está consumiendo, incluso la Administradora Municipal nos aportó para la semana pasada.

Sr. Núñez (Concejal): Para eso tiene que hacer un protocolo especial o cómo lo hace, cómo saca eso, cómo justifica usted que saca las colaciones.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Se consultó con la empresa para ver la factibilidad si lo podía hacer, me dijeron que sí siempre y cuando después se devuelvan al establecimiento. Tiene que haber un compromiso firmado.

Sr. Lazo (Concejal): Y cómo se hace el control, por ejemplo, en la escuela de fútbol se habla de doscientos y tantos niños pero por ejemplo, yo estuve el sábado de la semana pasada y con

suerte había cien niños, porque ha bajado, bueno, el tiempo, ya los más pequeñitos no participan.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Esa es una actividad que lleva don Osvaldo Tobar, yo estoy solamente ayudándole con la obtención de colaciones pero todo el resto de la actividad, lo ve don Osvaldo. Él tiene el registro del traslado de alumnos, asistencia.

Sr. Lazo (Concejal): Sí, porque ha bajado considerablemente el número de asistente, sobre todo los más pequeñitos. Yo creo que es por el frío.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Muchas gracias don Víctor. Alguien tiene alguna consulta más.

Sr. Lazo (Concejal): Yo tengo una consulta don Víctor y es por el tema de la entrega del notebook para los niños porque los directores y los profesores tienen las respuestas que ellos quieren dar y doy el ejemplo, y es lo que usted también nos dijo acá, que en el mes de agosto en un principio iban a quedar todos los niños con computadores y después el director que vino acá dijo que iba a ser en noviembre pero algunos profesores o directores han dado la respuesta a los niños que no tocan porque algunos son hijos de minero, porque algunos tienen malas notas, otros porque tienen muy buenas notas, entonces, nosotros sabemos que es para todos. Cómo hacer una carta tipo para que los directores le manden a todos los apoderados de los niños que no recibieron el computador y decirles que sí lo van a recibir pero en noviembre o dentro de este año para no amarrarnos con una fecha. Por ejemplo en El Asiento, en séptimo básico hay tres estudiantes y recibieron dos pero nosotros sí sabemos que el otro niño lo va a recibir pero la respuesta que se llevó fue que no recibía porque su papá trabajaba en la mina. Entonces la idea es hacer una carta diciendo que sí lo va a recibir

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): La carta que se podría hacer es recordando, eso estaba en el otro memo donde se hablaba de computadores que quedaron pendiente de entrega y ese día no quedó ninguna entrega pendiente eran 23 niños seleccionados y a los 23 se les entregó. Los otros niños que no recibieron no son pendientes sino que es otro tipo de entrega. Cuando consulté en JUNAEB, llamé por teléfono, me contestaron de suerte porque llamé de un celular y no reconocieron el número, me dijeron que la JUNAEB estaba en paro, que enviara un correo y que iban a enviar una respuesta formal, por qué, porque yo puedo dar toda una lista de instrucciones pero JUNAEB también tiene un protocolo de entrega y orientaciones y eso lo hacen a nivel regional, entonces teniendo eso, se le puede mandar la información a los directores. Entonces, yo puedo mandar una carta como orientando a grandes rasgos los puntos pero todo lo medular, específico de cómo hacer entrega, requisitos y cómo es el beneficio, esto viene directo de JUNAEB y una vez que yo lo tenga listo, se baja a los directores.

Sr. Lazo (Concejal): No, a lo que voy yo es comunicarle a estos niños que no se les entregó en esta fecha, informarles que durante este año sí se les va a entregar. A eso es lo que voy yo, que ellos también son beneficiarios, ya sea por otro programa, como lo queramos llamar pero que sí lo van a recibir.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): Varios profesores estuvieron ese día en la entrega, entonces la misma información que manejamos nosotros, la tienen ellos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que lo que dice don Hugo, el problema es que no bajan la información, entonces lo que hay que hacer es mandar del nivel central que en este caso es el DAEM esta misma información porque eso no lo dijimos nosotros, lo dijo el Director Regional de JUNAEB.

Sr. Núñez (Concejal): Allá en Hacienda Alhué, yo soy profesor de séptimo, entonces en algún momento la directora llama a los niños y me llama a mí, se dio la noticia a los niños que se les iba a entregar a todos, no se les confirmó fecha porque no había pero sí saben que todos los niños del séptimo, van a recibir su computador.

Sra. Cofré (Concejala): La última consulta referida al anexo que tiene acá donde aparecen mochilas y aparecen los RUN de los niños, por la numeración me imagino que son niños de quinto básico hacia arriba.

Sr. Víctor Cortés (Encargado JUNAEB): No, estos son los niños que se les entregó el computador ahora y que venían con mochila, módem. Ahora, los niños de séptimo básico que vienen ahora, no sé si vengan con el mismo pack. El último anexo que tienen ahí es un correo donde se confirma que JUNAEB está en paro indefinido, por lo tanto ellos no reciben correos, llamados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya don Víctor, muy amable, muchas gracias y mandemos un documento para que todos tengan la misma información. Gracias.

PUNTO N°5: TEMA ARTESANOS, VOTACION: APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION DE PROTOCOLO DE TRABAJO DE ARTESANOS EN EL USO DE ESPACIO PUBLICO (PLAZA) EN LA COMUNA

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°5, Tema Artesanos.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaría Municipal): Se entregó la nueva propuesta de acuerdo a las observaciones que se hicieron el lunes pasado en la sesión al protocolo que habían

presentado ellos. Levantaron una nueva propuesta tomando referencia las nuevas observaciones y se entregó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí hay un detalle que no es menor. Habíamos acordado que se instalaran desde donde está la señora Alicia hacia el Municipio por ambos lados, cierto. La patente que se le otorgó en su minuto a la señora Custodia Araya, habla que está justamente en la esquina, entonces ahí hay un tema. Entonces está un poquito complicada, yo estuve viendo la patente y efectivamente la patente está en Pintor Onofre Jarpa con Juan Sereño.

Sra. Cofré (Concejala): Y el bus también tiene emplazamiento

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ahí no hay problema.

Sr. Huerta (Concejal): Creo que se debería respetar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí, pero son tres metros solamente y como van a quedar por ambos lados, no tendríamos problemas con el emplazamiento.

Sra. Cofré (Concejala): Todas las patentes de este rubro tienen emplazamiento?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Habría que averiguar señorita María Eugenia, porque uno de los carritos que van a entregar, va a quedar acá.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Uno en Hacienda Alhué, otro en Hijuelas de Pincha y el otro acá en la Villa. Esos son los carros que entrega FOSIS. Por ejemplo FOSIS solicitó al Municipio, en el caso de esos carros, que tenía que otorgarle emplazamiento para poder funcionar.

Sra. Cofré (Concejala): Ahí podría ser a continuación.

Sr. Lazo (Concejal): Yo ahí veo como un error porque dice entre calle Juan Sereño y Pintor Onofre Jarpa, la instalación no es “entre”, es “en” calle Juan Sereño.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, guardando el espacio de la patente comercial y si vienen los microempresarios, cerraremos la plaza dejando el tránsito por 5 de Abril, el único problema que vamos a tener es el día de la feria.

Sra. Cofré (Concejala): Referente al protocolo de propuesta, ellos también dicen “no permitir la venta de productos chinos u otra procedencia que no sea artesanía”. Habíamos quedado en sacarle la palabra “chino” y que fuera extranjero. Tampoco pusieron que la conexión de luz iba a ser aérea no terrestre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces nosotros con la aprobación de esto, señorita María Eugenia, le hacemos llegar el documento con todo esto que estamos hablando.

Sra. Cofré (Concejala): Hacerle ver que la conexión de luz eléctrica es gratis también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Que nos hagan llegar el calendario también con las fechas. Ya, entonces vamos a proceder a la votación de aprobación, rechazo o abstención de protocolo de trabajo de los artesanos por el uso de espacios públicos (Plaza) de Alhué, respetando el emplazamiento del carro de la señora Custodia, ubicado en calle Juan Sereño y Pintor Onofre Jarpa.

Sr. Lazo (Concejal): Ahí también vamos a caer en otra contradicción porque ellos están pidiendo que las comidas no estén cerca de ellos, o sea, están pidiendo como una exclusividad y el carro de la señora Custodia está ahí mismo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El problema es que ellos no saben y yo tampoco recordaba que ahí hay una patente dada mucho antes.

Sr. Lazo (Concejal): Si pero ellos no quieren comida cerca por los olores.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que en relación a esto, es el emplazamiento que le otorgue el Municipio entre estas dos calles porque si hay que darle un emplazamiento al carro, tendría que ser a continuación de la señora Custodia y los artesanos que quedaran solamente por Onofre Jarpa y todo lo que sea comida, por ese sector.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Ese día en Concejo cuando se mencionó dejar también Pintor, lo que yo me recuerdo, y que quedaran de frente por ambos lados, como paseo y cubrirían la calle y no la plaza.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo insisto, ahí hay una patente otorgada con mucha anterioridad que los artesanos.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, y el carro de FOSIS tiene que ir con emplazamiento entonces dónde se va a ubicar, al lado del carro de la señora Custodia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ellas dijeron que se iban a instalar acá.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): El carro de la Villa yo creo que lo va a hacer así, el de Hacienda Alhué, los días de feria. Lo que le pedía FOSIS al Municipio que le otorgara emplazamiento para ubicarse, porque en el caso de la señora de la Villa, no creo que se coloque

en su terreno porque una de las exigencias para que se instale el carro, es que tiene que ser en superficie plana y ella no tienen las condiciones en su vivienda y son ambulante además

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero se puede ubicar en un costado, el caso es que la plaza tiene que estar libre, si aquí podemos cerrar la plaza, teniendo libre 5 de Abril y 21 de Mayo, el único problema es el día de feria pero es un día.

Sr. Huerta (Concejal): Me quedó la duda con la señora del carro, va a quedar al lado de la señora Custodia o al frente.

Sra. Cofré (Concejala): Quizás seguir ese emplazamiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuántos artesanos son.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Hablaban de 15.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumando los otros.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): 18.

Sra. Cofré (Concejala): Pero por este otro lado, por Pintor Onofre Jarpa, por ambos lados.

Sr. Núñez (Concejal): Si da.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La otra consulta, se va a autorizar por siempre o hasta una fecha estimativa porque en enero y febrero del próximo año es período estival donde se readecúan ciertos espacios.

Sra. Cofré (Concejala): Hasta diciembre deberíamos darlo y en enero verlo nuevamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo insisto, yo le daría más vida al entorno de la plaza y podemos perfectamente cerrar y que nuestra plaza, siga siendo la plaza, que eso no se toque.

Sr. Núñez (Concejal): Pero que les quede claro también porque después de a poquito se empiezan a correr.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Procedemos entonces a la votación. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces en forma unánime el emplazamiento de los artesanos de Alhué en la calle Juan Sereño, respetando el espacio otorgado a la señora Custodia Araya en su patente y también las patentes comerciales de la calle que acabo de nombrar.

PUNTO N°6: ENTREGA DE REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DAEM (DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS)

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°6, entrega de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. Señora Paula.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Buenos días. Primero que todo, como dijo el señor Alcalde, mi presencia es para entregar copia del Reglamento Interno del DAEM, establecimientos educacionales y jardines infantiles. Esto está bajo la Ley, del decreto N°40, Título 5, artículo 14 que habla de que toda empresa o entidad está obligada a establecer y mantener al día un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene en el trabajo y cuyo cumplimiento será obligatorio para los trabajadores. El artículo 15 dice que este reglamento o sus modificaciones se le podrán introducir o anexas modificaciones como estimen conveniente. Este reglamento también se hizo porque la Contraloría lo exigió. Hay algunas personas que no saben cuál es mi labor en el trabajo. Yo estoy a cargo de los 5 establecimientos de la comuna y de las dos salas cunas, estoy cumpliendo este trabajo hace ya dos meses. Lo segundo es que la idea es que revisen este reglamento, lo lean, vean los detalles. Se los traigo en un CD porque es bastante extenso, lo puedan analizar y si tienen algunas modificaciones, alguna consulta, en el próximo Concejo las podamos dilucidar. También esto es muy importante porque después queremos dar paso a formar el Comité Paritario, que también está en la Ley 16744, Título 7, en prevención de riesgos de profesionales, en el artículo 66 dice que “en toda industria o faena que trabaje más de 25 personas deberá funcionar uno o más Comités Paritario de seguridad”. Esto también es por un

orden, por algunos accidentes que puedan suceder en algún establecimiento. También investigar si hay alguna petición, se pueda hacer en forma ordenada. No sé si hay alguna consulta o alguna duda.

Sr. Huerta (Concejal): Yo creo que esto deberíamos verlo en una mesa de trabajo para que después llegue solamente a votación al Concejo. Hacer las modificaciones en una mesa de trabajo.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Sería bueno porque esto abarca los establecimientos educacionales y los jardines, o sea, se trató de cubrir al máximo todo lo que reglamenta, todo lo que exige la Ley también y para que las cosas puedan ser más ordenadas, como corresponde. Es importante que este reglamento pueda ser ya constituido y poder entregarlo a los establecimientos y también conversar con ellos.

Sr. Núñez (Concejal): Este reglamento tiene para la parte trabajadora, tiene sus deberes y sus derechos, entonces yo me pregunto, si bien es cierto estamos trabajando en forma más ordenada, va relacionado también con los implementos de seguridad que tienen que tener los trabajadores dentro del establecimiento. Por qué hago el alcance, porque ya lo había dicho que no estaban con los implementos de seguridad en las diferentes escuelas y quizás ellos no saben.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Muy buena su pregunta señor Núñez. Usted hizo esa misma pregunta en un Microcentro. Si es cierto que todo trabajador tiene que tener sus elementos de protección personal, aquí en estos momentos, contamos con 19 personas que trabajan en servicios menores y nunca han tenido su implementos de protección personal, a excepción de guantes, pero eso fue un tema de conversación y también de preocupación lo cual yo le puedo informar que, bueno, sabemos que el Municipio no tienen a veces los recursos para dar todos estos elementos que en realidad son obligación, pero hemos avanzado en forma satisfactoria porque la idea es que cuando se entregue el reglamento interno, se entregue el derecho a saber a los trabajadores, ya tengan sus elementos de protección personal los cuales los pedí en forma externa y se dieron para 25 personas, incluyendo los del Municipio y de los establecimientos. Esto consta de zapatos de seguridad, pantalón, polera y polar y hace unos días atrás que de la Viña Cousiño Macul me llegó una cantidad de elementos de protección personal que son guantes de cabritilla, guantes multiuso, dos polar, que no es mucho pero sirve para una persona, lentes de protección y unos ____, que yo los he repartido a las personas que trabajan en camión que recoge escombros.

Sr. Núñez (Concejal): Aprovechando que usted está aquí, quiero hacerle otra consulta. Yo en algún momento en Concejo mencioné acerca de una problemática que estamos insertos los

colegios, específicamente Hacienda Alhué y San Alfonso, que es por la aplicación de pesticidas, plaguicidas, abonos y todo eso. Nosotros hace un tiempo atrás llegamos a la escuela y lo primero que nos encontrábamos era con un olor muy fuerte, se impregnaba incluso dentro de las salas de clases. Yo hice la consulta porque no tenía acabado conocimiento al respecto del asunto, a cuántos metros tenían que estar las viñas, cómo tenía que ser aplicado, se suponía que hay un protocolo de acción para poder aplicar esto, entonces lamentablemente nosotros tenemos que aguantarnos que se pasara el olor, que el viento se lo llevara, si es que había viento. En el momento nosotros no vemos niños con dolor de cabeza, ni nada de eso pero en el correr de los días, con el correr del tiempo qué nos dirá esto, será peligroso. Yo creo que sí. No sé si usted recibió alguna información al respecto, si se le solicitó algún informe, o si las empresas vecinas al establecimiento se les han solicitado algo.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): No, hasta el momento nada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La señorita María Eugenia averiguó y dio una respuesta al respecto.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí, con la Encargada de Medio Ambiente, que lo que le habían informado a ella es que tenían que hacer la denuncia en la Seremi de Salud, siempre y cuando, como usted lo menciona, hubiesen casos detectado de niños con dolor de cabeza, vómito, fiebre, con alguna reacción hacia eso. De acuerdo a la normativa, las viñas se encontraban dentro del parámetro de lo que exige la Ley, a la distancia del establecimiento educacional.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Claro, dependiendo del producto químico que se aplique y prácticamente las viñas aplican los productos en las noches, yo creo que por eso queda el olor. Pero yo no tenía esta información.

Sra. Cofré (Concejala): Pero eso lo señalaron acá mismo en otro Concejo lo mismo que usted está preguntando ahora, que los directores tienen la Circular N°1 del Ministerio y ellos tienen la obligación en caso de, avisar inmediatamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero de todas maneras la normativa es mala, porque más que el olor, es reactivo, tienen que haber secuelas, entonces hay que esperar que un niño se intoxique.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): La idea sería que por ejemplo, yo visito mucho los establecimientos y no he encontrado olor. La idea sería que si un día en la mañana existe ese olor, llamen de inmediato y dirigirse al lugar y ver lo que está pasando porque, como no sabemos qué producto es el que se está usando, ellos pueden decir que ocuparon un producto y puede ser otro.

Sr. Núñez (Concejal): Yo lo hacía notar por qué razón, porque si bien se dio una respuesta a la pregunta que se formuló ese día pero en el correr del tiempo, en el correr de los días, nosotros podemos tener alguna reacción, por eso digo, en el momento a lo mejor no vamos a tener niños con problemas pero en el tiempo, en el futuro podemos tener alguna consecuencia. Entonces si no hay ninguna información, nosotros pasamos a ser responsables en relación a qué se hizo.

Sra. Cofré (Concejala): Disculpe que insista, ahí está la obligación de acuerdo a la Circula N°1 donde le señala a los directores de los establecimientos la obligación de informar este tipo de eventos para poder tomar alguna medida que corresponde.

Sr. Núñez (Concejal): Por eso le preguntaba a la señora Paula si le había llegado porque de acuerdo a eso, el director debe hacer un informe.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Quizás llegó a Medio Ambiente pero no llegó a seguridad escolar.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La consulta se evacuó acá a la Oficina de Medio Ambiente, de hecho tengo acá el correo respondido por Marly y la barrera que debe tener el colegio con la aplicación de plaguicidas en este caso son 6 mts., y de acuerdo a lo que dice el SAG estarían cumpliendo con todo lo establecido.

Sr. Lazo (Concejal): Si no me equivoco aéreo, creo que son 35 mts.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Además resalta lo que dice la señora Nancy, que ante cualquier caso o eventualidad, en este caso son los establecimientos los que deben hacer la denuncia al consultorio o posta más cercana, ante la reacción que tenga algún menor o los mismos funcionarios.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Hay que seguir el protocolo llamando, visitando a las personas que en este caso son las encargadas de hacer esta fumigación.

Sr. Núñez (Concejal): Porque yo en algún momento escuché un comentario, quizás uno no puede emitir un juicio, pero decían que había aumentado la cantidad de niños con problemas de aprendizaje, entonces qué esperamos si estamos hoy día insertos en este mundo donde tenemos todas las parras al lado y le están aplicando esto. La gente se empieza a hacer esas preguntas, empieza a cuestionar sin saber cómo es realmente el cuento, ni siquiera conociendo la legalidad del asunto. A eso voy yo.

Sra. Cofré (Concejala): Pero eso es un estudio más acabado, un estudio científico mas acabado de cuál es la incidencia de los pesticidas o plaguicidas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que uno no tiene idea de qué es lo que aplican, puede ser azufre, entonces no se sabe.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Yo lo que puedo hacer es hablar con las personas encargadas de las viñas y ver a qué acuerdo se puede llegar porque yo sé que ellos tampoco pueden parar su producción o su trabajo pero sí es molesto para los establecimientos.

Sr. Núñez (Concejal): Claro porque nosotros pasamos como tres o cuatro días con las salas impregnadas con ese olor.

Sr. Aravena (Concejal): Ver si pueden aplicar los días sábados.

Sra. Paula Osses (Prevencionista DAEM): Llegar a un acuerdo.

Sr. Huerta (Concejal): Entonces ver la posibilidad de juntarnos para una mesa de trabajo y ver el tema del reglamento.

Sra. Cofré (Concejala): Usted proponga, póngale fecha.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pongámosle fecha para que vamos avanzando. La próxima semana.

Sr. Núñez (Concejal): Dejémoslo para el lunes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, el lunes a las 16 horas. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya entonces el lunes a las 16 horas.

PUNTO N°7: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°7, Varios, atendemos a los vecinos. Señoritas

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): Buenos días, nosotros estamos acá hoy día para saber la respuesta a nuestra solicitud. En la última reunión que tuvimos con los Concejales, la señora Gloria y la señorita Isabel, nos dijeron que hoy nos iban a tener una respuesta, es un sí o es un no, se puede o no se puede.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Respuesta hoy día no les podemos tener por la siguiente razón. No creo que todos sepan pero el Jefe de Finanzas nuestro está bien complicado, don Juan Carlos Cortés, no sé si ustedes lo ubican. A él, lamentablemente le dieron cinco pre-infartos y el otro día se desmayó nuevamente acá en la Municipalidad, entonces no está, no sé si va a seguir o no, entonces la señora Isabel Margarita está en estos momentos subrogando y aquí lo que corresponde es una modificación presupuestaria para los de ustedes. Los recurso debieran estar, pero también ese día cuando tuvimos esa reunión, nos dimos cuenta que se están gastando un poco más de recursos en educación, lo cual lo vamos a soslayar de alguna manera pero el compromiso está con ustedes de solucionarlo, ya teníamos un pre-acuerdo con la señora Paz, la señora Yoselyn que estuvo acá, la señora Katy, entonces yo espero que esta semana podamos ver el tema presupuestario. Hemos estado un poco complicados con los directores de Departamentos, tampoco está el Director de Obras, como ustedes saben la señorita María Eugenia también está de Secretaria Municipal, entonces eso nos ha complicado un poco, esta semana se va a reunir la señora Isabel porque don Juan Carlos no está y no sabemos si va a volver, además ese es cargo es por concurso público y no podemos nombrar a otra persona. Pero el compromiso está, nosotros lo queremos resolver, se ha dilatado más de la cuenta, yo eso también lo reconozco pero la intención nuestra es solucionarlo.

Sra. Paz Bravo (Representante Asistente de la Educación): Para cuándo don Roberto nos tendría una respuesta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por eso le digo, nosotros esta semana lo tendría que ver Finanzas, porque yo sería bastante irresponsable que les dijera que mañana le vamos a dar una respuesta porque hay otras cosas que tenemos que hacer en la administración, lamentablemente estamos trabajando con tres Directores de Departamentos hoy día en la Municipalidad entonces hay que

ir tomando cada uno de los Departamentos, sería mucho más sencillo si tuviéramos a don Juan Carlos para ver el tema presupuestario para poder solucionar lo antes posible, pero yo insisto, la voluntad está para que lo hagamos en el más corto tiempo posible. Esta semana me comprometo a tener una respuesta del presupuesto, lo conversé con la señora Isabel el día viernes, yo les pido que nos entiendan un poquito en ese sentido porque trabajar, hacerse cargo de dos o tres departamentos, créanme que no es sencillo. Les parece. Veámoslo el día miércoles, señora Paz.

Sra. Paz Bravo (Representante Asistente de la Educación): Ya, hay que seguir esperando entonces.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por eso le digo, a mí me gustaría hacer las cosas de un día para otro, pero no se puede, espero que me entiendan el tema. Vengan el miércoles.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): También mis compañeras quieren saber otra cosa. Hace dos semanas que están en paro los colegios, entonces quedaron en reunión donde estuvieron los Concejales, directores, el horario de ingreso. No sé si fue así, yo no estuve en la reunión.

Sr. Huerta (Concejal): Los Directores o encargados, se iban a poner de acuerdo en los horarios.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): Claro y si llegaban niños, recibirlos igual.

Sra. Paz Bravo (Representante Asistente de la Educación): Ese día no estuvo la señora Gloria.

Sr. Lazo (Concejal): Cada Director iba a organizar a su gente.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): Pero nuestro Director se adhirió al paro y dijo que él no se hacía responsable de nada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y en el DAEM qué les dijeron.

Sra. Paz Bravo (Representante Asistente de la Educación): Lo que pasa es que yo les dije a ellas, porque la señora Gloria no estaba ese día, que la decisión que se había tomado ese día era que desde el día martes, todos los días la entrada era a las 9 de la mañana. Día lunes a las 8 de la mañana pero desde el martes a las 9.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y eso se ha cumplido o no.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): El problema es que otra compañera de nosotros habló con la señora Gloria y ella dijo teníamos que entrar todos a las 8 y que posiblemente hubieran descuentos, entonces hoy día entramos todos a las 8 y como usted comprenderá, está oscuro, no hay niños, hace mucho frío para estar ahí sin hacer nada, entonces tampoco se justifica. Sabemos que no corresponde porque es nuestro contrato, sabemos que debemos estar ahí pero no se justifica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que si ya tenían un acuerdo. Yo no estuve en la última reunión donde quedó protocolizado los acuerdos donde se iban a hacer entre comillas, turnos éticos y se iba a trabajar con ustedes justamente en el sentido de que los niños tuvieran su colación en la mañana, almuerzo. También estuvieron los señores de los furgones, las tías de las cocinas, estábamos todos de acuerdo en eso, Centro de Padres, Centro de Alumnos, yo lamentablemente no pude estar.

Sra. Cofré (Concejala): Esos turnos éticos era de los Asistentes, no de los profesores?

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): No, los profesores están en paro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí los que iban a organizar eran los directores de cada establecimiento se iban a coordinar con los Asistentes.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): Nuestro director dijo que no, entonces lo que nosotros queremos saber si podemos seguir igual turnándonos y no tener miedo que nos descuenten.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que yo no he pensado en descontarle.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): Eso queríamos saber. Nosotros igual como colegio nos podemos turnar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y quién les dijo que les iba a descontar.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): La señora Gloria.

Srta. Verónica Velozo (Asistente de la Educación): Los furgones igual están llegando entre las 8:30 a 9:00 horas. Nosotros la primera semana teníamos una acumulación de trabajo que no era problema hacerlo pero la tercera semana ya no tenemos qué hacer entonces ahora es solamente cumplir horario.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lamentablemente hay que cumplirlo pero como les digo, en ningún minuto se ha pensado en descontar. Eso por un lado. Segundo, la señora Gloria anda en Santiago ahora?.

Sra. Paz Bravo (Representante Asistente de la Educación): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Habría que llamarla para que nuevamente tengan una reunión, al parecer esto pasa acá en el Liceo porque en las escuelas están más organizados.

Sra. Rosa Adasme (Asistente de la Educación): Nosotros hemos cumplido todos los días hasta las 17:00 horas, y no viene ningún alumno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que tiene que ser así. A nosotros lo que nos interesa es que si viene un niño o vienen doscientos niños, que se les atiendan y que tengan su colación, ahora, si sus padres por diferentes motivos estiman conveniente no mandarlos al Liceo, es un tema de ellos. Déjenme conversarlo hoy en la tarde para que lo hagamos lo más sencillo posible. Quédense tranquilas.

Srta. Yoselyn Contreras (Representante Asistente de la Educación): Ya, gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias a ustedes. Bueno, yo le conversaba a la señora Nancy, esto no es fácil, no se puede hacer de un día para otro, a nosotros nos encantaría que fuera rápido pero no se puede lamentablemente. Ahora, no quiero bajarle el perfil a los demás Departamento pero Finanzas es extremadamente sensible ya que por ahí pasa casi absolutamente todo, entonces no es lo mismo que quedemos cojos por ejemplo del Departamento Social durante una semana, no es tan grave, guardando las proporciones y el respeto que se merece cada Departamento y más cuando hay que hacer una modificación presupuestaria, entonces tenemos que hacerlo como corresponde y como dije anteriormente, don Juan Carlos está enfermo y no sé si volverá, es un trabajo bien estresante. El otro día se desmayó acá, imagínense que se hubiera desmayado manejando, entonces yo no sé qué va a ocurrir.

Sr. Lazo (Concejal): Usted dice que se le va a dar respuesta en la semana, esta respuesta es referente a los 32 millones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, es si se puede hacer algo presupuestariamente. Tenemos que ponernos de acuerdo nosotros.

Sr. Lazo (Concejal): Yo estoy claro, es que como se fueron tan contentas, entonces no estarán pensando que están los 32 millones y quizás están esperando la modificación presupuestaria.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Al final somos nosotros los que tenemos que decidir si estamos de acuerdo con eso y tener una reunión con la señora Gloria pero no está. Ya, pasando a otro tema, a las 11 horas viene gente de la Junji porque tenemos problemas con el terreno de San Alfonso, el directorio de los dueños del fundo no dan usufructo, solamente comodato y a la Junji no le sirve un comodato, entonces vamos a ver la posibilidad de construir la sala cuna en el terreno que tenemos en Hacienda Alhué, le tenemos que cambiar el uso de suelo, porque igual hay que transportar a los niños, así que yo a esa hora me voy con ellos hacia abajo y de ahí nos vamos a El Asiento, donde está casi listo, hay que hacer la inscripción y después de esa inscripción, nosotros le traspasamos eso a la Junji. Vamos a hablar con el SAG y la Seremi de Agricultura para hacerlo lo más rápido posible. Otra cosa también, ya están aprobados los dos camiones por el Gobierno Regional por 220 millones de pesos, seguramente ahora va para la firma del Intendente, esperamos que de aquí a unos 30 a 40 días, tengamos acá los camiones, si Dios así lo quiere. También estamos con un proyecto de un camión multipropósito, traen varias cosas que se van acoplando. Señorita María Eugenia tiene varios.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaría Municipal): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Yo tengo tres varios. Uno es que me preguntaba un vecino, que él paga el alcantarillado como muchas personas pero muchos vecinos no cancelan y que se ríen de los que cancelan. Quedamos que en algún momento se iba a hacer un trabajo para cancelar el derecho a alcantarillado. Cuándo puede ser eso, que se pueda empezar a trabajar en esto para el pago.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí don Mario se está haciendo un catastro que lo realizó Social un poco escondido, porque como saben, hay muchas personas que se conectaron de mala forma, entonces ese catastro se está viendo en conjunto con el Departamento de Obras. No sé si hay algún otro antecedente, habría que verlo con don Gonzalo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, este también es un tema que yo lo he tocado en varias oportunidades y lo último que se me dijo que Secplac estaba haciendo un levantamiento.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaría Municipal): De hecho en un proyecto que hay, están financiando para hacer el levantamiento de este catastro.

Sra. Cofré (Concejala): Y eso iba en relación también que solicité la vez pasada el cruce de información del levantamiento de Secplac con Finanzas de las personas que sí pagábamos

alcantarillado y las que no pagaban. Saber cuántas familias son las que efectivamente paga el servicio de alcantarillado. Esa era la información que se estaba solicitando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces señorita María Eugenia, hagamos una reunión, porque como le digo, lo que a mí me comentaron en Social era que, la información la sacaron, no a la bueno, digamos, porque mucha de la gente que se conectó, reitero, de forma anormal, por decirlo de alguna manera, niega que tiene alcantarillado. Entonces nos juntamos señorita María Eugenia con SECPLAC, Social y con Finanzas, por favor.

Sr. Huerta (Concejial): Hay gente que quiere venir a cancelar pero, se dice que se está haciendo un levantamiento, un estudio pero ya llevamos como un año.

Sr. Lazo (Concejial): Lo otro, yo también tengo un compañero de trabajo y me decía lo mismo, que el encargado de Obras le decía que si no lo hacía con los autorizado por el Municipio, no podía conectarse, era una cantidad de trabas, a otros los rechazaron porque no tenía no sé qué cosa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo no lo he conversado con SECPLAC pero cuál era el temor de don Rafael, que la instalación no quedara de buena forma y que hubieran filtraciones entre la red principal y la que va a la casa, pero también se sabe por fuera que se otorgaban permisos de conexiones realizadas por terceros. Pero hagamos esa reunión por favor, para poder tener una respuesta.

Sr. Huerta (Concejial): Otro de los varios, bueno, usted no estaba en la reunión que se hizo con los Asistente, era para ver si se les iba a otorgar el aumento de sueldo. Se hablaba de algunas contrataciones que había tenido Educación y eso iba a significar un déficit en el presupuesto. Se hablaba de algunas personas y decían que contrataron a otra persona para hacer aseo en San Alfonso entonces decían que se hablaba de un déficit y se seguía contratando, entonces empezar a ver qué es lo que está pasando, quién está contratando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber, insisto, el responsable de cada Departamento es su Director. Lo conversé con la señora Gloria el otro día. Yo como jefe de Departamento, lo digo en sentido figurado, tengo un presupuesto aprobado en el mes de diciembre y que fue realizado en conjunto con SECPLAC, entonces yo no puedo levantar las manos y decir que no tengo idea de nada, de hecho hay memos al DAEM donde le solicitan la contratación de algunas personas.

Sr. Huerta (Concejial): Ella lo dijo acá en la mesa en su momento que ella no manejaba recursos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es una respuesta a lo menos, cómo decirlo con buenas palabras, no correspondía, creo. Entonces tenemos que ver cómo lo solucionamos. Yo no tenía idea de esta

contratación, tampoco no tenía idea cuánto ganaba el señor Jimmy, cuánto ganaba el UTP, eso es parte del presupuesto de Educación. Aquí ningún Director de Departamento es autónomo en el tema de plata, porque también tengo que verlo yo y también el presupuesto lo aprueban ustedes, o sea, yo Director no puedo decir voy a contratar diez personas más, aquí Educación y Salud no son fondos aparte, dependen netamente del Municipio en tema recursos. Ustedes saben cuánta plata traspasamos a Educación y Salud entonces si fueran administrados por ellos, nosotros no tendríamos nada que ver pero en este caso sí tenemos que ver porque son platas acotadas y tenemos que ponernos de acuerdo en ese tema, pero hay que solucionarlo y en eso estamos, esta semana tenemos que tener todo claro, la señora que está en UTP, está como dicen en el fútbol, a prestamos así que se vuelve a San Antonio en el segundo semestre, don Jimmy ya no está, entonces vamos a tener que ir normalizando, tiene toda la razón en lo que dice don Mario. La señora Gloria dijo que cuando faltaba alguien en una escuela, le pedía a alguien del Liceo donde hay exceso de Asistente, y le pedía que fuera, no sé, a San Alfonso y le llegaban con licencia porque no querían ir, cosa que tampoco corresponde por lo tanto ahí hay un tema que tenemos que solucionar de alguna manera.

Sr. Huerta (Concejal): Lo otro es, cuándo se firma los protocolos de acuerdo con Codelco.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya lo vio el abogado nuestro y ya se mandó. Lo voy a conversar con el Director de Salud, llámeme mañana.

Sr. Huerta (Concejal): Lo otro es el tema de una señalética frente al Liceo. Antes se cayó la que está frente al colegio, ahora se cayó una más abajo y el día miércoles a las 15 horas, Carabineros andaba pasando partes en ese sector y no estaba la señalética. Lo que comentaba Carabineros es que es una señalética que impide estacionar en toda la cuadra pero si se va a la Ley, dice que no se puede estacionar frente al colegio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar a SECPLAC para que se preocupen de esto. Ya, gracias don Mario. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Cuándo será posible saber si Vialidad va a pasar máquina en el camino El Llano.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No tengo idea cuándo la va a mandar, usted es testigo que la he pedido como diez veces. Yo ya no sé con quién hablar esto, hablé con el Seremi de Obras Públicas por esta famosa empresa, hablamos incluso con el Director Regional de Vialidad, le mandamos un documento formal. Ellos iban a ver en Contraloría si podían poner caducidad al contrato por incumplimiento de las obras. Tenemos problemas en Santa María. Ustedes recuerdan cuando nos vinimos en enero por la cuesta con el Seremi para que viera los hoyos y

que cayó en varios pero hasta el día de hoy no los han arreglado, desde la Cuesta de Los Guindos hacia acá. Entonces son un fiasco don Roberto, yo ya he pasado rabia con esta gente, lo hablamos con el Ministro de Obras Públicas, se lo dijimos y es un caso transversal que pasa en toda la provincia y no solo en la provincia, hay dos regiones más la quinta y sexta, entonces se tocaron esos temas y nos va a tener una respuesta el Ministro para el 10 de julio quedó de estar acá. En eso estamos don Roberto, lo hemos pedido cuántas veces y las máquinas no son de Vialidad, está externalizado el servicio.

Sr. Aravena (Concejal): Lo otro don Roberto es que me preguntaba la gente, qué pasa con el trabajo que se iba a hacer arriba en el estero.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La semana pasada iban a empezar los trabajos, voy a llamar a don Marco para saber qué pasa. Espere un momento.

SE HACE LLAMADA

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, hablé con don Marco y me dice que no hay ningún problema y que esta semana lo hace. Ya, gracias don Roberto. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Primer varío. En la sesión 109, en mi punto varío, en la página 41, yo solicité si la mesa lo tenía a bien, en retomar el tema de nombrar hijo ilustre al ex Ministro de Justicia, don Teodoro Rivera y no se votó y como tampoco veo que se va a votar hoy día, lo vuelvo a poner en agenda porque sí votamos el reconocimiento al ex Regidor don Hugo Lazo, ese sí está con acuerdo pero lo del ex Ministro Rivera no está con acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Votemos inmediatamente. Recordando lo que ocurrió en el 2011 con el tema de la construcción de una cárcel en la Comuna de Alhué, cuando se realizó el cambio de Ministro de Justicia de la época, estaba el señor Bulnes y posteriormente asumió el señor Teodoro Rivera a lo cual tuvimos una gran aceptación de parte de él en el sentido de que a su juicio, las condiciones de la comuna nuestra, los diferentes motivos que nosotros argumentamos y que él tenía bastante claro, no correspondía o no debía construirse una cárcel en la comuna de Alhué por lo tanto él muy amablemente, con mucha voluntad dijo que iba a hacer todo lo que estuviese a su alcance para evitar la construcción de una cárcel en el sector de Hacienda Alhué a lo cual, posteriormente con el paso de algunos días, recibimos la buena noticia, en septiembre del 2011 que esa cárcel no se iba a construir en la comuna de Alhué, información que nos dio en forma presencial el señor Teodoro Rivera y que se agradece hasta ahora. En ese minuto, las autoridades de la época, el Alcalde y el Concejo, se ofreció nombrarlo Hijo Ilustre de la comuna de Alhué por las gestiones realizadas. Por diferentes motivos no se hizo y ahora se recordó hace

un tiempo atrás y a propuesta de la Concejala, señora Nancy Cofré, nombrar Hijo Ilustre al ex Ministro don Teodoro Rivera. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces se aprueba por unanimidad y se hará el reconocimiento correspondiente para el Aniversario de la Comuna, el 19 de agosto del 2015.

Sra. Cofré (Concejala): Ya, segundo vario. Tampoco hemos consensuado o hemos tenido una respuesta al señor Alcantar, acerca de la solicitud que presentó y que se nos hizo llegar a cada uno y se le dijo que se le iba a dar una respuesta a él. Tampoco hemos dado esa respuesta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Veámoslo en el primer Concejo de julio.

Sra. Cofré (Concejala): Y el tercer vario. Yo lo había tocado en varias oportunidades y acá está la secretaria del Concejo y me alegro que esté porque después de la última presencia suya, en esa oportunidad le habíamos señalado que estuviera presente. Ignoro lo que pasó en ese período que no estuvo. Entonces me alegro que no esté, una por el tema de agenda de nosotros y es como una labor más dentro de lo que tiene que hacer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Muchas gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Se están haciendo unos trabajos en el puente El Macal, está la empresa Cavasal, no sé qué se está haciendo, no sé si hay algún permiso pero me llama la atención, hay maquinaria. Esto está del puente hacia el fundo de don Raúl Prieto, pero es por el estero, es fiscal eso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí es la Dirección de Obras Hidráulicas.

Sr. Lazo (Concejal): Sí pero es Cavasal la que está haciendo estos trabajos

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a pedirle a don Gonzalo que vea el tema por la Dirección de Obras.

SE HACE LLAMADO.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me dice que la autorización es de la DOH pero nosotros tenemos que ir a ver si es que tienen esa autorización, entonces don Gonzalo va a ir a fiscalizar.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro es, cuándo se van a realizar los concursos de Director de Salud y del Liceo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El director del Liceo tiene que ser previo al concurso del DAEM y nombramiento del Jefe, porque el Jefe DAEM es el que preside esa comisión. Está listo eso?

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Falta subir las bases a la plataforma, debiera estar listo entre esta semana y la próxima.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En el caso de Salud, no sé si se llama a concurso este cargo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Por organigrama, es de dependencia de la DIDECO. En el organigrama así está especificado pero en la práctica...

Sra. Cofré (Concejala): Y de DIDECO cuándo se va a llamar a concurso.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No se llama a concurso porque es un cargo de confianza del Alcalde.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro es una consulta que hicieron los apoderados que dice que el Liceo tiene que matricular a los niños para la PSU y es durante esta semana. Yo lo desconozco así que dije que iba a hacer las consultas.

Sra. Cofré (Concejala): Mas o menos en agosto se termina el proceso.

Sr. Lazo (Concejal): Me decían que al parecer los años anteriores el colegio o el Municipio inscribe a todos los niños que están asistiendo al preuniversitario o todos los niños del cuarto medio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Mandémosle un memo a la señora Gloria y que la respuesta sea con copia al Concejo para que sepamos todos.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, y esto me preguntaron en varias partes con respecto a las postas que están en las localidades, que el día viernes trabajan hasta las 13 horas. Yo hablé con algunas paramédicas y me dicen que generalmente están viniendo a reunión el día viernes pero dicen que en todas las postas hay dos personas, por qué no asisten solo una persona y la otra persona se queda cumpliendo el horario. Esto es todos los viernes y desde las 13 a las 16 horas puede pasar algo. Entonces sería bueno que si es una reunión, que asista una y que después le informe a la que quedó en la posta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me parece muy bien.

Sr. Lazo (Concejal): El otro tema es cómo solicitar un basurero para la feria de los días viernes. Me dijeron si le podíamos conseguir uno de estos tarros, que ellos habían hablado con la señora de la Unión Comunal. El día viernes tuvieron problemas, en el caso de la señorita Magdalena Bravo, entraron al sitio de ellas porque hacía mucho frío e hicieron fogatas. Así está la feria, se ha pedido varias veces que nos podamos reunir nuevamente con ellos porque aquí nosotros somos bien corazón de abuelita porque cuando ellos vienen nosotros decimos que sí pero ellos no cumplen con nada.

Sra. Cofré (Concejala): Lo mismo que decía el Concejal Lazo, lo había señalado y solicité la presencia de los feriantes y aún no hay respuesta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso no es responsabilidad de ella, yo le dije a la señorita María Eugenia que no porque era muy extensa la tabla de hoy. Pero dejémoslo para el Concejo del día lunes 6 de julio.

Sr. Lazo (Concejal): Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Hugo, don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo tengo dos varios. Uno está relacionado directamente con el alumbrado público, específicamente en calle Esperanza, de la cancha hacia arriba, estas noches atrás se estaban quemando unos cables, salían llamas de los cables, incluso por ahí los vecinos llamaron y ayer estuvo trabajando la gente de CGE, reparando la anomalía que había, pero hay unas luminarias que quedaron fuera de servicio, en Ciruelar con 5 de Abril hay un foco fuera de servicio, esta luminaria es nueva, está conectada pero no sé qué pasó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar a don Gonzalo Troncoso.

SE HACE LLAMADA.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, a fin de mes CGE entrega todo el resto de los empalmes y una vez que esté todo entregado, don Gonzalo va a levantar un catastro.

Sr. Núñez (Concejal): Mi otro vario está referido a lo siguiente. Para mí como alhuino es un placer y lo reconozco acá públicamente en la mesa y felicitaciones para el proyecto, me sentí muy bien mirando la entrada del pueblo, entrando hacia la Villa y saliendo, quedó muy bonito, estéticamente muy presentable. A mí me causó esa sensación de agrado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo le voy a dar los agradecimientos al equipo porque son ellos los que hacen los proyectos. Con respecto a eso don Luís vamos a poner Doca y acá se hará una plaza un poco más grande y que ya está a punto.

Sra. Cofré (Concejala): Recordar el concurso para el puente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Le mandamos eso a la señora Gloria.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Lo estamos viendo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Estamos don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Sí.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Informar que llegó un correo de la señora Jessica Jerez que es la encargada de la oficina de la Dirección Sanitaria de Melipilla quien informa sobre el tema de los análisis de agua de los APR. Los que entregué el otro día y que se los reenvié a don Hugo, son los del año pasado y ella menciona que este año no se han realizado muestras por ende, una vez que las tenga, recién las van a mandar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces solicitémoslo formalmente para que se haga un oficio desde Alcaldía.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Le voy a decir a Elizabeth para que lo haga.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 11:22 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)